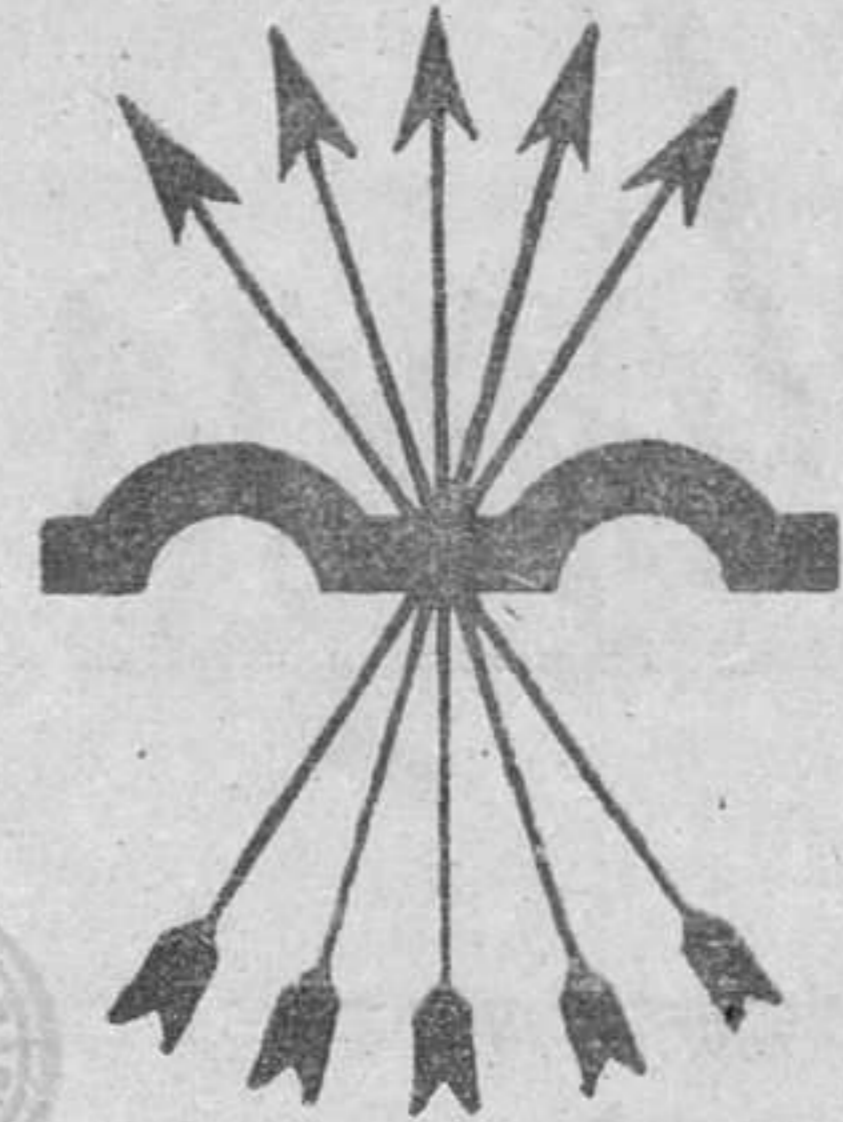


# Imperio



## Frente de Juventudes

El 6 de diciembre de 1940, para asegurar la formación y disciplina de las generaciones de la

Patria en el espíritu católico, español y de milicia propios de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Franco, Caudillo y jefe supremo, promulgaba la ley instituyendo el Frente de Juventudes.

Respondía plenamente esta disposición, que abría cauces más anchos y más ilimitados horizontes a la acción de nuestras Organizaciones Juveniles, surgidas de la entraña misma de la Falange «como una de las más vivas realidades de la Revolución española», al pensamiento del Caudillo de encuadrar en un frente amplio y denso—unas en la voluntad y en el propósito de entero servicio a España—a nuestras juventudes todas, sin que fuera de esta robusta unidad pudiera quedar un solo anhelo, un eolo afán en brote prometedor.

Hoy que la semilla va cuajando en sazonados frutos y la promesa se hace realidad, queremos traer a estas líneas, por ser ellas la más exacta expresión de lo que es y de lo que representa en la vida de España y en el quehacer de la Falange el Frente de Juventudes, las palabras que en aquella memorable fecha—hace exactamente un año—pronunció nuestro Caudillo:

«En este día en que el régimen proclama una de las empresas más actuales de su madurez, se afianza y mejora también el orden de nuestras juventudes.

«El Estado, que guarda y restablece la efectividad de los derechos de la Iglesia y la familia en la educación, funda con esperanza su propia obra para la forja política y militar del hombre que ha de ser heredero de los sacrificios de nuestra generación. Cuantos medios tenga el Estado, deben volcarse en la vigilancia, custodia y apoyo al Frente de Juventudes, verdadera obra predilecta del régimen. Digo que será empeño inútil y peligroso el de quienes pretendan entorpecerla.»

Pues bien; para que el Frente de Juventudes cumpla en las tareas del futuro la trascendental misión que le está confiada, es nuestro deber de españoles prestarle el más abierto apoyo, hoy, con la entrega de nuestros donativos en su cuestación anual, y mañana y siempre con el legítimo orgullo de ver en estos camaradas los firmes y resueltos continuadores de una empresa histórica que brotó entre rugidos de metralla y gritos de triunfo, en los campos, cuajados de heroísmos, de nuestra Patria en guerra.

¡Arriba España!

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Zamora, 6 de Diciembre de 1941 | Año VI - Núm. 1.540 | Precio: 25 céntimos

## Impresión pesimista acerca del resultado de las negociaciones entre Japón y Estados Unidos

Parece inminente la declaración de guerra de la Gran Bretaña a Finlandia, Hungría y Rumania

### Aumenta la presión contra Moscú

#### Difícil situación de Tula

Gran Cuartel General del Führer, 5.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica: «En el sector sur del frente oriental, han fracasado nuevos ataques efectuados por el adversario. Durante el bombardeo de los objetivos de importancia militar de San Petersburgo fueron provocadas grandes explosiones e incendios en un depósito de municiones. En la fuga de los bolcheviques de Hangoe, varios navíos soviéticos, además del transporte de tropas «Stalin», chocaron con la barrera de minas germano-finlandesas. En esta ocasión se produjo el hundimiento de un transporte de tropas de 3.000 toneladas, un barco de 700 y una lancha rápida. Importantes formaciones de la aviación han efectuado ataques, en el sector sur del frente y en la zona de combate de Moscú, contra las posiciones de vigilancia, concentraciones de tropas y fortificaciones de campaña del enemigo.

Los bolcheviques sufrieron graves pérdidas de material humano, cañones y vehículos. Ataques nocturnos coronados por el éxito, han sido efectuados por nuestros aviones contra Moscú y San Petersburgo.

En Africa del norte, las tropas germano-italianas han rechazado los ataques efectuados por elementos de reconocimiento enemigos. Formaciones de aviones de picado alemanes e italianos, han dispersado las concentraciones de carros británicos en la Marmárica meridional. Durante la noche, han sido alcanzadas por las bombas las bases aéreas y vías de aprovisionamiento, del enemigo en la región de Sidi el Barrani y Marsa Matruk. Los cazas alemanes han derribado en combates aéreos siete aparatos de caza británicos. Un submarino alemán ha averiado con un torpedo a un destructor británico, frente a la costa de Cirenaica.—Efe.

#### Difícil situación cerca de Tula

Londres, 5.—Una división de

tanques alemanes ha creado una difícil situación cerca de Tula, que amenaza seriamente a Moscú según declara el diario soviético «Pravda». Agrega que aunque los rusos contraatacan en dirección a Klin y Volokoland, no ha disminuido la presión sobre la carretera de San Petersburgo a Volokoland, sobre todo en el sector de Mojaisk, donde han sido concentradas nuevas divisiones alemanas.—Efe.

#### Japón no ha infringido el protocolo franco-japonés

Washington, 5.—La nota, contestación del Japón a las preguntas formuladas por el Gobierno norteamericano sobre los refuerzos de las tropas niponas en Indochina, dice que, visto que las tropas chinas dieron recientemente muestras de actividad a lo largo de la frontera norte de la Indochina francesa, con el principal objetivo de adoptar medidas y precaución fueron reforzadas, hasta cierto punto, dichas tropas en la parte septentrional de la Indochina. Consecuencia natural de estas medidas, fueron ciertos movimientos de tropas que se encontraban en el sur del citado territorio. Parece ser que las noticias relativas a este desplazamiento militar fueron aseguradas. Hay que añadir que ninguna medida ha sido tomada por el Gobierno japonés que pueda infringir estipulaciones del protocolo franco-japonés de alianza conjunta.—Efe.

#### Interesantes manifestaciones de Nomura y Kuruso y reserva de Roosevelt

Washington, 5.—Cuando regresaba de hacer entrega de la nota a la respuesta japonesa, el almirante Nomura, fué interrogado por los periodistas sobre la continuación de las negociaciones.

Nomura contestó: «En lo que se refiere a nosotros, estamos siempre dispuestos a hablar. Después de todo somos una nación amiga.»

Kuruso declaró que no se había decidido nada en concreto y Roosevelt se negó a hacer comentarios. Unicamente dijo que se había entrevistado con Hull antes de que éste recibiera a los japoneses y que le volvería a ver esta noche.—Efe.

#### La gravedad en el extremo oriente no disminuye

Washington, 5.—En los centros informados se considera que la gravedad de la crisis en Extremo Oriente no ha disminuído. La guerra o la paz dependen de cualquier decisión imprevista.

Todavía no se sabe si las explicaciones dadas por el gobierno japonés parecen satisfactorias al presidente Roosevelt.—Efe.

#### Se anuncia la declaración de guerra de Inglaterra a Finlandia

Washington, 5.—Inglaterra declarará la guerra a Finlandia antes del próximo domingo, día 7 de diciembre, según se anuncia de fuente digna de crédito en los círculos políticos norteamericanos.—Efe.

#### Y también a Hungría y Rumania

Londres, 5. (Urgente).—Oficialmente se anuncia en la capital que han sido dirigidas comunicaciones oficiales a los Gobiernos de Finlandia, Hungría y Rumania, que tendrán por resultado la existencia de estado de guerra entre estos Gobiernos y Gran Bretaña. No se ha hecho ninguna otra declaración con relación a este asunto en esta noche.—Efe.

Tokio, 5.—Los diarios de To-

kió acentúan la impresión pesimista de las últimas veinticuatro horas, por lo que afecta a la situación en el Pacífico.—Efe.

Washington, 5.—Las negociaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y el Japón, por lo que a efectos prácticos puede referirse quedaron definitivamente rotas a partir de la mañana de hoy, con toda verosimilitud, según declaran los círculos políticos norteamericanos, en relación con la situación del Pacífico.—Efe.

## CAMINO DE LA VICTORIA



Soldados alemanes sacando su máquina del barro en una carretera rusa.

## CAMINO DE LA VICTORIA



Los tanques alemanes avanzan mientras la infantería limpia el espacio acabado de conquistar.



**Jefatura Provincial de Milicias**

**División Azul**

**Pago de haberes**

Se pone en conocimiento de todos aquéllos que por cualquier concepto perciben haberes por la Caja de esta Jefatura, que los correspondientes al mes de noviembre último y anteriores, se harán efectivos en los días y horas siguientes:

Horas: de 9,30 a 13,30.

Día 3.—Señores habilitados.

Día 4.—Familiares de los camaradas encuadrados en la División Azul, cuya letra inicial del primer apellido sea A o B.

Día 5.—Idem id. de la C a la F.

Día 6.—Idem id. de la G a la Z.

Día 9.—Personal vario.

Bien entendido que transcurridas estas fechas no se abonará cantidad alguna por ningún concepto, hasta que oportunamente se disponga por esta Jefatura.

**Prendas de abrigo**

En los días próximos de Navidad que las familias cristianas se reúnen para conmemorar la venida del niño Dios, se hace más vivo nuestro recuerdo hacia los camaradas que voluntariamente abandonaron lo que para ellos era más querido, la Patria y el hogar, para defender la civilización cristiana en el frente ruso.

Ya que materialmente no pueden en estos días estar con nosotros, queremos que las juventudes de España que sienten sus puestos vacíos, les envíen prendas de abrigo, confeccionadas por las flechas y por las niñas de todos los colegios y centros de enseñanza, para que, junto al calor material de esas ropas, sientan el calor espiritual, que el amor de sus compatriotas les envía desde todos los rincones de España.

A este efecto las flechas que estén en situación económica de hacerlo, entregarán lana para confeccionar, o confeccionarán en sus casas particulares, prendas de abrigo, que una vez hechas serán entregadas en la Regiduría Provincial del Frente de Juventudes. Cada flecha podrá poner su nombre, local y provincia a que pertenece, en las prendas confeccionadas.

**Aviso a los familiares de los voluntarios**

Se recuerda a los familiares de los voluntarios de la «DIVISION AZUL», que para el percibo del Subsidio es indispensable la presentación del título de voluntario, así como la correspondiente fe de vida.



Se ordena a todos los camaradas de primera y segunda enseñanza de este Frente de Juventudes, se presenten debidamente uniformados en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, el próximo sábado día 6 y hora de las cuatro de la tarde, al objeto de asistir a las actividades de las «Tardes Culturales», para recibir las lecciones correspondientes al «Día de la Madre» y festividad de la Inmaculada Concepción.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

**Gobierno Militar de la provincia y plaza de Zamora**  
**AVISO**

Todo el personal de jefes y oficiales del Ejército que se hallen en la situación de retirados ordinarios y extraordinarios con residencia en esta plaza y provincia y que no perciban sus haberes por la Delegación de Hacienda de esta plaza, se servirán presentarse en este Centro o bien remitir al mismo un escrito en que harán constar; empleo, arma o Cuerpo y residencia.

Zamora, 5 de diciembre de 1941.

**Misa de comunión y junta general de la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul**

Una misa de comunión, tendrá lugar (D. m.) el día 8 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Torcuato; a continuación la junta general se reunirá en la sacristía de la iglesia del Hospital de la Encarnación.

**Comisión provincial**

**Subsidio al Combatiente**

**A las comisiones locales**

Se recuerda que el padrón del mes de diciembre deberá enviarse a esta Jefatura Provincial antes del día 12, con el fin de hacer el pedido de fondos el día 15 del mismo mes, por finalizar el ejercicio.

**Lorenzo Angoso de las Heras**

MEDICO  
PARTOS Y MATRIZ  
San Torcuato, 84  
De 11 a 1 y de 4 a 6  
TELEFONO 1691

**Francisco Gamazo**

Médico Puericultor  
Entermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas  
Consulta diaria de ONCE a UNA  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1647

**Tomás P. Hernández**

MEDICINA GENERAL  
De 12 a 2  
PELAYO, 8  
Teléfono 1533 I.º, derecha

**José P. García**

PRACTICANTE  
Ha abierto su Gabinete de Callista  
Avenida Tres Cruces, núm. 12, bajo  
Horas: 11 a 1 y 4 a 6.—Teléf. 1223  
560

**Hipólito Gutiérrez**

Especialista de Pulmón y Corazón  
RAYOS X  
De los Dispensarios Antituberculosos de Madrid  
Benavente, 3. Zamora  
172

**Convocatoria de la Caja Nacional de Subsidios Familiares**

**Premios a la natalidad**

La Caja Nacional de Subsidios Familiares anuncia la convocatoria de concursos para la concesión de los siguientes Premios a la Natalidad:

a) Uno Nacional de 5.000 pesetas, para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido al primero de enero próximo.

b) Uno Nacional de 5.000 pesetas, para el matrimonio español que conserve mayor número de hijos vivos el día primero de enero de 1942.

c) Uno de 1.000 pesetas, para el matrimonio español, con residencia habitual en esta provincia, que mayor número de hijos haya tenido al primero de enero próximo.

d) Uno de 1.000 pesetas, al matrimonio español, con residencia habitual en esta provincia, que conserve mayor número de hijos vivos el día primero de enero de 1942.

Las solicitudes se extenderán en el modelo al efecto confeccionado por la Caja Nacional, que se facilitará gratuitamente por su Delegación en Zamora y por la Delegación Sindical.

Durante el mes de diciembre actual y el de enero próximo se podrán presentar las instancias para estos concursos en la referida Delegación de la Caja Nacional.

La concesión de los Premios se verificará durante el mes de febrero próximo y la entrega de los provinciales se efectuará el día 19 de marzo siguiente, en la capital de esta provincia y lugar que se designará y hará público oportunamente, y la de los nacionales, en igual fecha en Madrid, fijándose también oportunamente lugar y hora designados para ello.

**Cupón pro-Ciegos**

SORTEO DEL 4 DE DICIEMBRE  
Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 892 y con DOS CINCUENTA los números terminados en 92.

**T. GONZALEZ MARIN**

ESPECIALISTA EN PARTOS Y MATRIZ

QUEIPO DE LLANO, 11  
BENAVENTE

**PEONES CAMINEROS**

Edad: 23 a 35 años. • Instancias hasta el 6 Diciembre  
PORTEROS MINISTERIOS Edad: hasta 50 años. Sueldo 4.000 pesetas. Saber leer y escribir y las cuatro reglas. Instancias hasta el 12 de diciembre • Enviamos INFORMES completos, remitiendo UNA peseta • Toda la provincia sabe que la acreditada

**GESTORIA JUNQUERA**

está especializada en la obtención de DOCUMENTOS, CERTIFICADOS DE PENALES INSTANCIAS y su presentación en mano, para OPOSICIONES Y CONCURSOS y en la GESTION COMPLETA, RAPIDA Y ECONOMICA de LICENCIAS DE CAZA Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora Calvo Sotelo, 12 al 14 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445. Zamora

**CONSULTORIO de enseñanzas y oposiciones**

PROFESORES MERCANTILES AL SERVICIO DE LA HACIENDA.—En el «Boletín Oficial del Estado» número 337 se publica una orden del Ministerio de Hacienda por la que se amplían hasta el número de vacantes existentes al tiempo de acabar las oposiciones las 24 plazas convocadas por las órdenes de 30 de diciembre de 1940 y 28 de febrero de 1941.

ESCALA AUXILIAR DEL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA.—El «Boletín Oficial del Estado» número 337 publica la lista de opositores aprobados en las últimas oposiciones y la relación de vacantes, que deberán solicitar en el plazo de ocho días, contados desde hoy, 4 del actual. En caso de no hacerlo serán destinados libremente a las provincias que se estime oportuno.

CATEDRA DE QUIMICA TECNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.—La Dirección General de Enseñanza Superior y Media saca a turno de oposición entre auxiliares la citada cátedra. Los aspirantes deberán enviar sus instancias y documentación exigida en el plazo de sesenta días, contados los festivos, al Ministerio de Educación Nacional, y deberán abonar 75 pesetas en metálico por derechos de oposición y 19 pesetas por derechos de formación de expediente.

Según orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 2 se autoriza a cuantos alumnos se encuentren encuadrados en la División Azul, que tienen reconocido el derecho a disfrutar beca, a su inclusión en nómina y la percepción de sus haberes por sus respectivos padres o representante legal en la localidad en que radique el Centro docente a que el alumno pertenecía.

**Antonio BEDATE**  
MEDICO - DENTISTA  
De 10 a 2 y de 4 a 8  
RAMON ALVAREZ, 1, 1.º  
Plaza Mayor ZAMORA 76

**Alfonso Ramos**  
Especialista  
Garganta, Nariz y Oídos  
Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664

**Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS**  
Director: J. Rivera  
**RAYOS X**  
De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS  
Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA

# La ley sobre beneficios extraordinarios y sus repercusiones

Por SIMON CANO

# Perfiles de actualidad

## Tres grandes batallas

Desde hace unos días la guerra se ha concentrado en tres extensos frentes en los que se libran los más duros combates que se han registrado desde el comienzo de la contienda actual: Moscú, Rostov y Marmárica.

Las operaciones del Ejército alemán frente a la capital soviética acusan una considerable ventaja para las tropas germanas, pues a la hora en que escribimos estas líneas, las columnas blindadas del Reich se hallan ya en las cercanías de la ciudad del Kremlin. En Rostov, cuya evacuación por las tropas de Hitler no tiene otra finalidad que la de efectuar un duro castigo de la ciudad por las agresiones de que hicieron objeto sus habitantes a las fuerzas que la ocuparon, siguen manteniendo los alemanes y sus aliados la iniciativa. Y en Marmárica, la ofensiva de los ingleses, sudafricanos, hindúes y neozelandeses, que tantas esperanzas hizo concebir a los enemigos del Eje, ha degenerado en una gran batalla en la que, hasta el momento presente, no son los que iniciaron el ataque quienes llevan la mejor parte.

Es evidente que los ejércitos del Führer no sólo no han perdido la iniciativa de la lucha, sino que dirigen en todos los frentes las operaciones a su antojo. Desde que comenzó la guerra la Gran Bretaña no puede invocar en su favor ni un sólo éxito importante militar. Lo mismo puede decirse de todos aquellos Estados que quisieron ponerse en contra de Alemania y de Italia, pues uno a uno fueron desapareciendo de la organización política europea. Y ahora Rusia tampoco logra, a pesar de sus enormes efectivos de hombres y de material bélico, cambiar el rumbo de las cosas y arrebatar a los alemanes y a sus aliados la dirección de la contienda.

Las tres grandes batallas que se libran en Rusia y en el África del Norte habrán de tener consecuencias definitivas porque en ellas han puesto en juego los rusos y los ingleses la mayor parte de los recursos. Difícil es que en ninguna de ellas sufra la potencialidad de los ejércitos del Reich el menor daño. Y si como es seguro, terminan con un nuevo triunfo alemán, la perspectiva de las operaciones futuras ya no ofrecerán duda alguna.

Estamos, pues, en uno de los momentos decisivos de esta guerra.

### Para la Prensa triste

«Esos periódicos que tienen la desgracia de no poder dar a sus lectores noticias agradables—nos referimos a

la Prensa roja internacional y a sus amigos—tienen, a partir de estos instantes, una fórmula grata para atraer a las gentes. Hace unos días, un perfumista indostánico, queriendo demostrar la fuerza de sus productos, logró de la Dirección de un periódico el poder mezclar la tinta tipográfica con un perfume extraído de la esencia de una rosa. Hecho esto, se «tiró» el periódico, y al día siguiente se sabía en la ciudad quiénes eran los que lo habían comprado, por el olor especial que despedían.

¡Maravilloso invento! ¡Qué alegría tan enorme para las gentes ésta de sentir envueltas en rico perfume las páginas de un diario! Y mucho más aún cuando los periódicos no pueden dar más que noticias tenebrosas y fábulas sin sentido. Por esto, los diarios que no han podido atraer todavía a las gentes o no han podido alegrarlas porque «las circunstancias» no les han sido propicias en esta formidable contienda internacional, ya tienen, gracias al perfumista indostánico, un procedimiento alegre de presentarse ante el público. Ya tienen en sus manos los tenebrosos redactores de partes oficiales un poco bajos de fondo, el talismán oriental que puede traer su primavera. Rosas, jazmines, nardos, flor de la India y hierba oriental pueden nacer para las narices de los tristes todas las mañanas a la hora del desayuno, mientras pasan revista a la actualidad internacional. Apresúrense, pues, todos los directores de esos periódicos, antes de que el perfumista muera. Una primavera constante es muy difícil hallar. Y mucho más cuando la primavera no nace en las almas y hay que recurrir a artificios para poderla sustituir.

¡Tinta de clavel! ¡Tinta de nardo! ¿Quién quiere una primavera, aunque sólo sea para oler entre «parte» y parte!»  
(De «Arriba»)

Gran revuelo ha producido en el mundo de los negocios la Ley sobre beneficios extraordinarios. La Bolsa, fácil observatoria de estos movimientos, ha acusado rápidamente el golpe. El fenómeno aunque no razonable, no nos sorprende. Se trata de un movimiento colectivo que a pesar de no tener fundamentación lógica, responde, sin embargo, a la lucha del interés individual frente al de la colectividad tan patente en el terreno fiscal. Se busca por parte de algunos, argumentos para defender lo que han considerado sus intereses y así, en los corros de comentaristas han surgido, ora de buena, ora de mala fe, observaciones que, no por lo absurdas, han sido fácilmente rechazadas por quienes desconocen el verdadero aspecto de esta clase de cuestiones. Obrar impremeditado, sin base racional que explica la rapidez con que se dió de baja de valores cuando aún era materialmente imposible conocer el efecto de esta Ley sobre cada uno de ellos.

No quieren reconocer algunas gentes, y de ahí sus quejas, que todo trastorno económico provoca una alteración en las rentas, una dispersión de las mismas, de la cual unos salen perjudicados, mientras otros obtienen pingües beneficios, que no se deben tanto al trabajo y pericia de cada individuo como a la situación en que la colectividad le ha colocado. Olvidan además que si la igualdad tributaria exige en todo momento averiguar las fuentes de cada renta deben llevarse a cabo en épocas en que la economía deja sus cauces normales. Justo es que aquél que pudo recoger intacto su capital y que pudo conseguir un super beneficio que no hubiera podido existir sin esa coyuntura económica,

comparta con la colectividad, por lo menos, si no su capital ni sus legítimas rentas, si aquellos beneficios que normalmente no le hubieran correspondido.

Se ha afirmado sin fundamento alguna el carácter revolucionario de esta Ley sin tener en cuenta que responde perfectamente al principio científico de la igualdad en el sacrificio. Pero es que tampoco representa este impuesto una innovación en el campo legislativo, pues casi todas las naciones lo aplicaron cuando se encontraban ante situaciones análogas a la nuestra. Así lo hicieron la mayor parte de las europeas en cuanto notaron la primeras repercusiones de la guerra de 1914, y aún en nuestro país, a pesar de que la neutralidad no nos hacía sentir con tanta intensidad los efectos de la misma, Alba presentó un proyecto que entonces no llegó a convertirse en Ley, pero que ahora ha servido de base para la que se dictó en 5 de enero de 1939 y por tanto a la actual.

¡Cuántos de los que en estos días se consideran perjudicados no han logrado aún enterarse del texto de la Ley! Porque en caso contrario ¿cómo poderse explicar afirmaciones tan peregrinas como la de que este gravamen recae sobre el capital? Convengamos, sin embargo, en que no solamente no grava el capital, sino que deja exento el beneficio ordinario y más de la mitad del extraordinario—en la mayoría de los casos—admitiendo además exenciones de no escasa importancia. Fácilmente podría comprobarse esto, tomando al azar cualquier ejemplo y fijándonos en el beneficio que una vez deducido el impuesto puede quedarle al capital.

Todo era normal en el momen-

to de aparecer la Ley: la cotización como los beneficios. Ambos sufrían un alza, si no injustificada, sí por lo menos injusta. Algunos valores se habían apartado de su rentabilidad y su movimiento ascendente, precisamente en busca del beneficio extraordinario, hacía transformarse éste para cada poseedor, no sólo en beneficio ordinario sino por debajo de él. El impuesto por tanto no sólo armoniza las distintas rentas, sino que constituye también admirable contrapeso para alocadas operaciones bursátiles.

Recae el gravamen sobre los beneficios extraordinarios. La Ley, por tanto, ha de ser por su propia, naturaleza excepcional. No pretende el Estado, ni podría conseguirlo aunque éste fuera su propósito, mantener «in aeternum» la vigencia del mismo. En cuanto varíen las condiciones de la actual economía española, en cuanto se produzca el reajuste de precios, el beneficio extraordinario habrá desaparecido. Y no hará falta, aunque así se haga, la derogación formal de la Ley, pues desaparecido su objeto no puede tener aplicación. No marca, pues, una futura orientación económica, sino tan solo se trata de una Ley circunstancial que cesará con la terminación de las causas que la motivaron.

Decimos que no nos sorprende la prevención con que se ha recibido. La sensibilidad de todo movimiento colectivo es siempre superior a la individual. Pero la Ley no asfixia, deja amplio margen para que, atraída por un noble afán de lucro, pueda desarrollarse perfectamente la iniciativa particular. Tranquilamente podemos esperar el alza de valores, pues el capital no puede desaparecer del mercado: buscará siempre, eso sí, la colocación más conveniente, pero de ahí a creer que puede guardarse en viejo arcón como hicieron nuestros antepasados, dista tanto....

Los desvelos y sacrificios de las madres españolas no son olvidados por los camaradas del Frente de Juventudes.

## CALDERERIA

TALLERES YEBOLES  
NUEVA CONSTRUCCION DE ALAMBIQUES MODERNOS

Para la destilación de aguardientes de residuos vínicos y ampliación de alquitaras en

### alambiques

Reparación de fábricas de alcoholes. Calderas de cobre y hierro, con baño de estano a vapor por el interior y exterior.

SOLDADURA AUTOGENA

Dirección: Alfonso F. Véholes

Bajada Cuesta del Piñedo Escalinata, 4.—Zamora

## Ayuntamiento de Benavente

### SUBASTA DE OBRAS

#### Construcción de osario en Cementerio municipal

A las doce de la mañana del próximo día 22 de diciembre, se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial la subasta de las obras de construcción de un osario en el Cementerio municipal, bajo el tipo de licitación de siete mil trescientas cuarenta y dos pesetas, ochenta y nueve céntimos.

#### Reconstrucción del depósito de cadáveres del Cementerio municipal

A las doce y media de la mañana del próximo día 22 de diciembre, se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial la subasta de las obras de reconstrucción del depósito de cadáveres del Cementerio municipal, bajo el tipo de licitación de siete mil novecientas sesenta y tres pesetas, cincuenta y seis céntimos.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina y hasta el momento mismo de la subasta.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Benavente, a 2 de diciembre de 1941.—El alcalde,

## ¡CAMAS METÁLICAS! ¡MUEBLES! ¡RADIO IBERIA!

COMEDORES — DORMITORIOS — DESPACHOS — TRESILLOS  
SILLERIAS — OBJETOS PARA REGALOS

GRAN BAZAR de  
**SALVADOR GARCIA VILAPLANA**  
Santa Clara, 2 ZAMORA

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. — Sucursal de Zamora

### SUBASTA

El próximo domingo, día 7 de diciembre y a las diez y media de la mañana, se celebrará en estas oficinas, San Andrés, 22, subasta de los lotes de ropa siguientes que no hayan sido desempeñados o renovados antes de indicada fecha:

**ROPAS:** Lotes empeñados con los números 49.222 al 49.790 y lotes renovados con los números 8.388 al 8.559, correspondientes ambos a los meses de febrero, marzo y abril de 1941.

Los residuos sobrantes de subasta, quedan a disposición de los interesados durante un año.

Zamora, 3 de diciembre de 1941. — El director de la Sucursal, César Alonso.





# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

## Actividad del excelentísimo señor gobernador

El excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento, camarada Francisco Labadie Otermín, pasó el día de ayer trabajando por la mañana en la Jefatura de F. E. T. y de las J. O. N.-S. y por la tarde en el Gobierno, donde, además de recibir diversas visitas, presidió la reunión celebrada por la Junta de Defensa Pasiva.

Tuvo las siguientes visitas: Don Juan Antonio Benítez, don Emilio Sastre Matos, doña Francisca Martín, doña Teresa de Uña, doña Isabel Vega, doña Damiana Hernández, doña Antonia Montero, señorita Clara Prada, don Enrique Martín, de Zamora; don Angel Sánchez, de Venialbo; don Alfredo Garrido, de Castropepe, señora Viuda de don Luis Morán, de Benavente.

## A los familiares de los voluntarios de la División Azul

Un deber de gratitud nos obliga a todos los españoles a tener siempre presentes a los voluntarios de la División Azul, que en las extrañas tierras de la Rusia soviética defienden los postulados de una civilización cristiana contra el peligro rojo, que amenazaba invadir el mundo.

Ese recuerdo que constantemente ha de sentirse hacia quienes elevan el prestigio de la Patria, al vincularnos con lazos de sangre al gran Ejército europeo vencedor del comunismo, debe manifestarse en cuantas ocasiones se presenten para demostrar a los héroes que integran tan gloriosa División, que nuestro afecto y protección no ha de faltarles nunca.

Entendiéndolo así, y considerando que, aunque materialmente ausentes de España, los voluntarios están siempre con nosotros, he dispuesto:

Artículo 1.º.—Quedan autorizados los voluntarios de la División Azul que pertenezcan a la provincia de Zamora para continuar incluidos en sus respectivas cartillas de racionamiento, a pesar de su ausencia de la Patria.

Artículo 2.º.—Para acreditar la condición de integrante de la División Azul será preciso presentar certificación expedida por la representación de la misma en la provincia.

Así lo dispongo en Zamora a cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El gobernador civil y jefe provincial de los Servicios.

## Naranja valenciana

Al por mayor. — Recibidas directamente del productor

VENTA POR KILOS EN EL

## Almacén de Patatas y Frutas de CASIMIRO SALVADOR

San Andrés, 53

ZAMORA

## Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: 76.148.000

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.

Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

## Compra de Alhajas de Oro y Platino Brillantes y Papeletas del Monte de Piedad

PAGO LOS MAS ALTOS PRECIOS

EN EL HOTEL CASTILLA Plaza Fray Diego de Deza, 28. - Telf. 1383. ZAMORA

DIAS DE COMPRA: DEL 1.º AL 10

AVISANDO SE PASA A DOMICILIO

NOTA.—No se compra a menores ni a indocumentados.

## Libros y Revistas

### «MASTIL», del Frente de Juventudes

Acabamos de recibir el número 27, de esta interesante revista nacional del Frente de Juventudes.

Cada día se acusa en sus páginas un mayor acierto de orientación y de forma, así como también un más elevado tono literario, sin olvidar que todo su contenido está dedicado a interesar lo mismo a pequeños que a grandes.

Así, al lado de la página de pasatiempos, figuran reportajes de tan sugestivo asunto como es el que lleva por título «Castilla pierde un Regente que Aragón le hace Rey» y artículos tan llenos de atractivos múltiples como «Heroísmo adolescente» que se refiere a episodios de la vida de Codreanu, el precursor rumano, «El cielo y la tierra» sobre la pintura del Greco, etc.

El día de la madre, la parte doctrinal, noticiarios, secciones de humor, comentarios, son otras tantas páginas que completan este número correspondiente al día 1.º de diciembre.

En lugar destacado y como recuerdo y memoria a José Antonio, figura un sentido artículo original de Miguel Primo de Rivera, titulado «José Antonio, ruega por nosotros».

### «HAZ», Semanario del S. E. U.

Tienen todas las publicaciones del Sindicato Español Universitario, una característica diferencial, que las hace distintas por completo de cuantas hoy ven la luz en España. Radica esa particularidad, no precisamente en la forma, sino exactamente en el tono y en la dialéctica que todas sus páginas contienen.

Con claros conceptos y con frases escuetas, se define en todas las secciones del Semanario «HAZ» una recta e intransigente línea de conducta que en lo doctrinal sienta cátedra y da normas rigurosas y en la crítica ataca directamente sin rodeos ni recovecos.

Por esto, sus reportajes, comentarios, ensayos, trabajos de erudición y de estudios respiran ese aire de pujanza y ardimiento propios de una revista que, certeramente, se titula «Semanario de la juventud».

Destacan en el número correspondiente al día 2 de diciembre, trabajos como «La religión en Rusia» de Eliseo García del Moral, «El entusiasmo» tratado por Darío Vecino, Crónica de la Exposición Nacional de Bellas Artes, «De la elocuencia», por José Luis A. Bellogín, «Lisboa» por Matilde

### El general Palenzuela en Zamora

Durante la mañana de ayer y en viaje de inspección, permaneció unas horas en nuestra capital el general jefe de la 71 División, señor Palenzuela, que era acompañado por sus ayudantes y Estado Mayor.

Después de girar minuciosa revista al Cuartel del Regimiento Mixto y ser cumplimentado por las autoridades militares de la plaza, el ilustre general Palenzuela regresó a Valladolid, llevando una muy satisfactoria impresión de su detenida visita y de su breve permanencia en Zamora.

Ras y las interesantes secciones fijas tales como Teatro, Cine y Música, Vida sindical, los deportes, la guerra y página crítica y del humor, que van acompañadas de tres documentados reportajes, uno sobre el tema «Cara a las armas», otro titulado «Formación de los grandes pueblos» y el tercero sobre «El Japón de ayer y de hoy».

### «Medina», revista quincenal de la Sección Femenina

Componen el número de esta revista, correspondiente al día 30 de noviembre, los trabajos comprendidos en el siguiente sumario:

Sección de Consultorio; Una visita al hogar de Carmen Primo de Rivera, reportaje por Julio Sanz; «La mantilla en la moda y en el arte», reportaje de Jorge Pedraña; sección de Religión; página de poesía; un trabajo de Manuel Abril, sobre la Exposición Nacional de Bellas Artes, secciones de modas y labores; sección de belleza; «La chucha» cuento por Emilia Pardo Bazán; páginas de noticiario gráfico; reportaje sobre las Tareas de la Sección Femenina, preparando el Aguinaldo para la División Azul; sección de variedades y «Acuarios», artículo de Marcela de Juan.

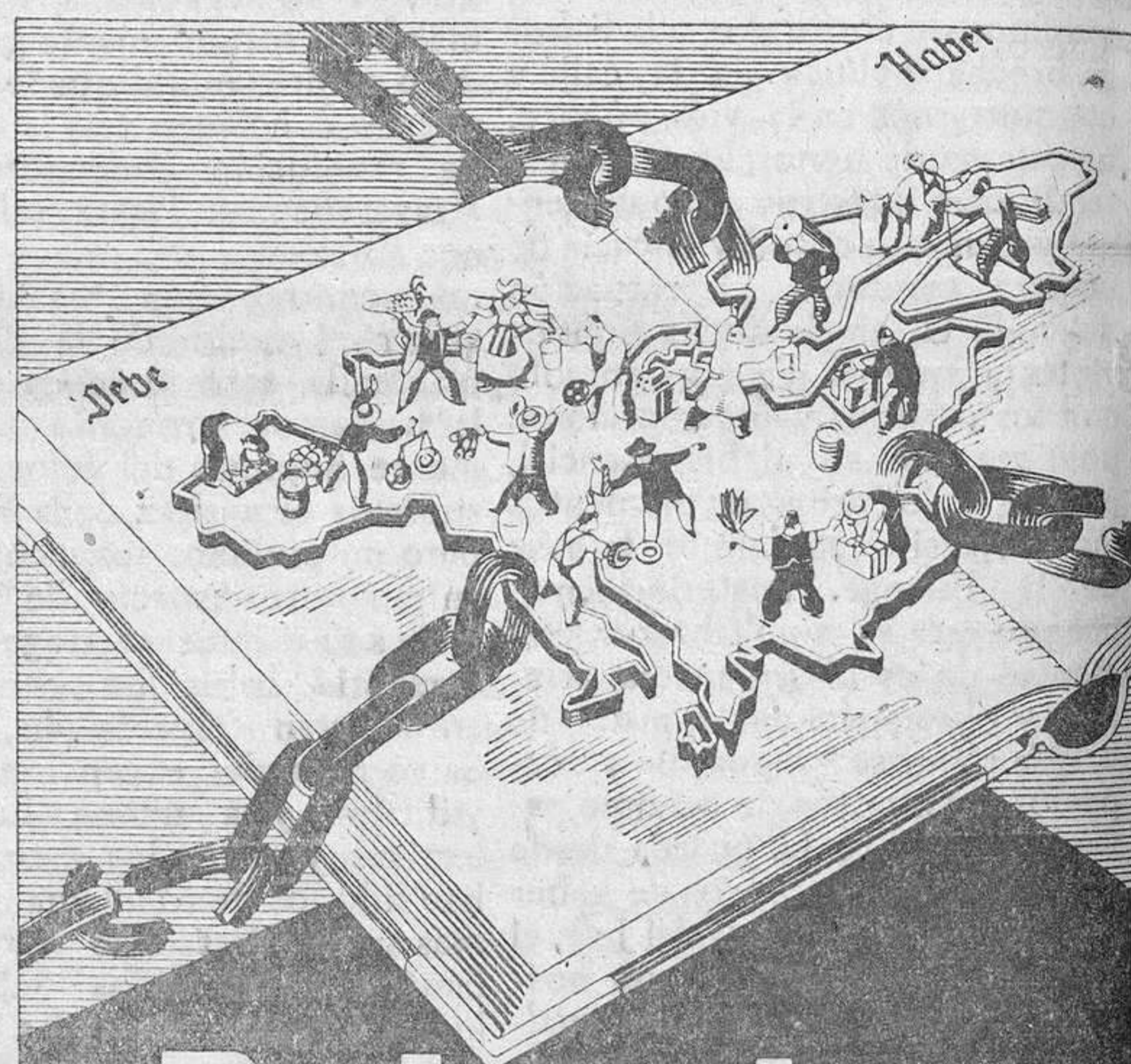
## Medida y Número

Por D. LUIS GONZALEZ MAZA Inspector de 1.ª Enseñanza

Es una obra nueva por orientación y contenido:

En su redacción se han tenido en cuenta las opiniones de los más destacados educadores y psicólogos de la infancia (Montessori, Claparède, Decroly y Dewey....) y de matemáticos de fama universal (Lucas, Laisant, Perry, ...) para que todos los que la consulten puedan disponer fácilmente las cosas de modo que los niños vayan por la actividad manual a la actividad mental, según doctrina generalmente admitida.

En esta obra se tratan multitud de cuestiones de gran valor educativo y doctrinal que no se abordan en las que se utilizan corrientemente y se proporcionan elementos para una sólida educación matemática, sobre una base experimental. Problemas y cuestiones que se estiman como muy difíciles hasta para los adultos que no han recibido una enseñanza matemática especial pueden ser perfectamente resueltos y comprendidos por los niños, utilizando los recursos expuestos en esta obra y, lo que es más importante, la ejecución de los trabajos correspondientes les proporcionará una sólida capacitación que los hará aptos para más amplios y profundos estudios.



## Rotas las CADENAS

...encontrarán las Naciones en

## LA NUEVA EUROPA CONTINENTAL

la base primordial y la razón de su prosperidad en la riqueza de su suelo y en el rendimiento de su trabajo, y sus productos les servirán para adquirir fuera de sus fronteras cuanto puedan necesitar.

# RINCON del tiempo perdido

## EROGLIFICO

Por CARL

### MAYO

### A RE

Sección de mucho uso en los manarios.

#### CHARADAS

—Ya ves: Primera - segunda - tercera y todo se escriben lo mismo y tienen distinto significado.  
—Igual ocurre con primera - segunda y primera tercera.  
—Cierito.

#### PASATIEMPO

### DIGNIDAD T.

¿De qué quieres las botas?  
(Las soluciones, mañana)

#### SOLUCIONES

Al jeroglífico de ayer:  
Una partida de dominó.  
A las charadas:  
«Párvulo» y «Cabaña».  
Al pasatiempo:  
«A Margarita».

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880  
Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930  
Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.

#### PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro.	2	por 100 anual
Imposiciones a seis meses.	2,50	» » »
» doce »	3	» » »

Muchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.  
Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.  
Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.  
Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.  
Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre.  
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna  
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moreno, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol

# DEPORTES

REPORTAJES DE TIM

## Campeonato Regional de 2.ª 3.ª categoría

### Ante el Torneo que se avecina

Al fin, una vez madurado el proyecto, los Clubs modestos, cantera del buen fútbol español, van a tener, por lo que se refiere a nuestra provincia y región, una oportunidad, una gran oportunidad de salir al campo de las grandes actividades, a fin de demostrar toda su valía. De ello se ha encargado la Federación Astur-Montañesa que, velando por los intereses del fútbol modesto, ha organizado un interesante torneo cuya primera fase será provincial, a fin de proclamar un vencedor único que tendrá que enfrentarse con los campeones de León, Palencia y Burgos para que a su vez, el campeón de la Región luche, en partido de promoción, contra el colista del grupo regional de 1.ª Categoría para ascender a tan ansiada meta.

Sabemos a ciencia cierta que en nuestra ciudad existen jugadores, aunque no Clubs, los cuales,

bajo la dirección de una cabeza rectora, podrían llegar muy lejos, encauzando bien todas sus actividades. La labor, por lo tanto, es triba, según nuestra manera de ver las cosas, en conseguir, para todos esos muchachos que hacen fútbol sin dirección ni unas normas fijas y determinadas, unas directivas que se encargasen de indicar a los equipos el camino, recto y único de la disciplina federativa, para conseguir encauzar una serie de actividades que ahora, lastimosamente para todos, se pierden baldíamente.

#### NUESTRO CONCURSO RESULTADOS

Segunda vuelta.  
Cuarta semana.  
Zamora, 2; Palencia, 3.  
Cultural—Ponferrada.

**Puntuación obtenida por nuestros concursantes**  
Enrique Periañez Martín, José

Arranz e Idasuegui, Ricardo Pérez Blanco, Rafael Hernández Nieto, José Carbajal Húmara, César Sobrino Martín y Avelino Andrés Calvo, 10 puntos; Manuel Esteban García, Eusebio Gaspar, José Jiménez Garrido, Aníbal González, Sebastián Macías, Antonio Blanco González, José Luis Cepeda, Macario Cepeda, Miguel Cimarra y Francisco Manzano Romero, 9; Francisco Fernández, 7.

#### Correspondencia del Concurso

Advertimos a nuestros concursantes que, en la presente semana, hemos concedido puntuación solamente al encuentro Zamora-Palencia, ya que, al no presentarse la Ponferradina en León, el partido no pudo celebrarse.

Los concursantes Agustín González Paredes, Leoncio Prieto y otros varios, a pesar de habernos enviado boletos, no han obtenido ninguna puntuación.

## Federación Astur-Montañesa de Fútbol

### CAMPEONATO MIXTO 2.ª-3.ª CATEGORIA

Queda abierta la inscripción para el Campeonato mixto 2.ª 3.ª categoría, todos los días laborables de once a una y de cinco a siete en el domicilio de la Delegación, avenida Tres Cruces, núm 4, 3.º, izquierda.

Constará de dos fases: en la primera, que será provincial, jugarán los inscriptos a doble partido, siendo proclamado un vencedor absoluto. En la segunda fase, el vencedor jugará a doble partido con los vencedores del Burgos, Zamora y Palencia, resultando otro vencedor que promocionará a doble partido con el colista de primera categoría.

Hay ofrecido un valioso trofeo para el Campeonato provincial. El plazo de inscripción quedará cerrado el día 15 del actual a las veinte horas.

En las oficinas de esta Delegación se facilitan cuantos informes se precisen sobre el citado Campeonato.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora, 3 de diciembre de 1941.—El delegado-presidente.

FLECHA, en honor de tus camaradas que luchan en Rusia, private de algún capricho.

### Arriendo

del Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista  
Para tratar, con Antonio Gutiérrez, Rúa de los Notarios, número 7. Fábrica de Chocolates 547

### ALMACENES «EL MUNDO»

## Boleto de Concurso

Don ..... calle de ..... número ..... opina que los resultados de los partidos que se celebrarán el domingo día ..... de ..... serán los siguientes:

y ..... FIRMA

ALGODONES, CAMISERIA, CONFECCIONES

LANAS, SEDAS, PAÑOS

Los más importantes de la Región. -- ZAMORA

## Se hará un censo de productores de minerales de interés militar

El Consejo Ordenador de minerales especiales de interés militar, ha acordado la formación de un censo de productores de minerales declarados de interés para la Defensa Nacional, que con los de estaño, cobre, aluminio, cinc, manganeso, tungsteno, molibdeno, níquel, cromo, vanadio, titanio, glucinio y circonio (Orden de 16 de septiembre de 1941), y los de magnesio, bismuto, cobalto y el grafito, el amianto y las micas (Orden de 29 de octubre de 1941), se requiere a los propietarios de minas y productores de dichos minerales para que, en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, declaren bajo juramento los datos necesarios para dicho censo.

A tal efecto, en la Oficinas de dicha Jefatura, calle Torres Villarroel, 3, 2º, serán facilitados los oportunos impresos que, debidamente cumplimentados, fechados y firmados, se remitirán directamente por los interesados al Consejo Ordenador de Minerales Especiales de Interés Militar, en Madrid (Presidencia del Gobierno, calle de Alcalá Galiano, número 10).

Los propietarios ó productores que no rindan su declaración en la forma expresada, dentro del plazo señalado, no podrán acogerse a los beneficios que en su caso pueda conceder dicho Consejo. TODAS las Flechas de España dedican sus veladas a la confección de prendas de abrigo para nuestros voluntarios.

### Se venden

dos gramolas amplificadores nuevos para baile.— JULIO PORTOS. Balborraz, 62. 394

### SE VENDEN

cuatro conos de roble americano seminuevos, de 1.000 cántaros cada uno. Viveros de Frutales. José Seoanez, La Bañeza (León). 564

### POR NO poderlo atender,

se traspasa comercio de paquetería y confecciones. Sitio céntrico. Buen local y en buenas condiciones. Para informes, en esta administración. 568

### SE ARRIENDAN

los pastos de la Dehesa de Castilcabrero.— Para tratar, en la casa de la Dehesa. 477

MARGARITAS, Flechas, Flechas Azules, toda la gratitud, todo el respeto hacia nuestros voluntarios de la División Azul, debe traducirse en prendas de abrigo que tú has de confeccionar.

# Importantes decretos y leyes de los ministerios de Justicia y Hacienda

## Concesión de libertad condicional a 2.260 penados

Madrid, 5.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de ministros celebrado en la tarde de hoy bajo la presidencia del Jefe del Estado.

**JUSTICIA.**—Ley anexionando al Código Civil nuevos artículos sobre prendas en desplazamiento e hipotecas inmobiliarias.

Ley sobre aplicación de la de 11 de julio de 1941 a la devolución de saldos en la Caja Postal de Ahorros.

Ley por la que se regulan las inscripciones en el Registro Civil de los niños repatriados y abandonados.

Ley por la que se modifica el artículo 297 de la Hipotecaria y se establece el plazo mínimo de un año de excedencias voluntarias concedidas y que se concedan a los registradores de la Propiedad.

Ley por la que se reorganiza el Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de Justicia y se crea nuevamente para los arbitrios centrales del mismo, el Cuerpo auxiliar.

Decreto por el que se proroga en los propios términos la moratoria concedida por los de 5 de mayo y 31 de julio último.

Decreto sobre ascensos y movimiento en las carreras judicial y fiscal.

Ordenes concediendo libertad condicional a 2.260 penados.

Orden aclaratoria de algunas disposiciones de la ley de 5 de noviembre de 1940, sobre intereses no mandados y sobre los satisfechos íntegramente con posterioridad a la liberación.

Ordenes concediendo la libertad a 80 penados.

Expedientes de obras.

**HACIENDA.**—Ley de exención del 20 por 100 de propios en la venta de bienes de los municipios.

Ley sobre seguros de vida.

Ley sobre cargas financieras.

Decreto sobre mutualidad de abogados del Estado.

Decreto sobre adeudo arancelario al trigo y al maíz.

Decreto de creación del cuadro de profesores químicos de Aduanas.

Decreto de oposiciones a 30 plazas de alumnos de la Academia de Aduanas.

Decreto de oposiciones a 50 plazas de auxiliares de Aduanas.  
Decreto sobre el sello para el Patronato Nacional Antituberculoso.

Ley sobre aplicación y pago de obligaciones del Ayuntamiento de Barcelona.

Decreto sobre inspección de tributos.

Orden ministerial sobre reorganización de la plantilla técnica de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Expedientes de trámite y numerosos expedientes de crédito.

Distribución de fondos de diciembre.—Cifra.

# Ley Sindical

Hace un año que Franco, Jefe de la Falange y Caudillo de la Patria, promulgaba la ley de bases de la organización sindical del Régimen, llamada a operar hondas y totales transformaciones en amplios sectores de la economía patria.

En su preámbulo—claro en la exposición y certero en el concepto—aparecen rectamente perfiladas las directrices de esta disposición, que parte—se dice en él—de considerar a todos los productores como miembros de una comunidad nacional y sindical. El sistema de los Sindicatos del Régimen no se configura, por tanto, como una red de agrupaciones privadas, a las que el Estado confiere competencias más o menos importantes, sino que, de acuerdo con aquel principio de los veintiseis puntos, que concibe a España, en lo económico, como un gigantesco Sindicato de productores, la sindicación viene a ser la forma política de la economía entera de España.

Esta exacta interpretación de nuestra doctrina nacionalsindicalista, llena de contenido los preceptos de esta ley, que en el año que lleva de vigencia ha respondido cumplidamente a los deseos y a las aspiraciones del Caudillo, robusteciendo los organismos sindicales de la Falange, ensanchando su radio de acción, nutriendo y apretando las filas de los productores encuadrados en su disciplina y formando así, «con los que con un servicio de producción contribuyen a la potencia de la Patria», la fuerte y ordenada milicia del trabajo.

Recordemos la fecha de la promulgación de esta ley, como la inicial de un profundo avance en la marcha de nuestra Revolución hacia la conquista de las metas más ambiciosas, avance que hace sólo unos días se ha visto continuado con un significativo y trascendental paso adelante, constituido por las normas e instrucciones dictadas para el abono de la «Cuota sindical» por empresas y productores, con lo que se regula la aportación económica de todas las entidades productoras a los Sindicatos.

## Regresan a España varios de los niños evacuados a Francia por el gobierno rojo

Madrid, 5.—Han regresado a España, procedentes de Francia los siguientes niños evacuados por el gobierno rojo:

Angel Hernández Carote, Carmen Herrasti, Juan Pérez García, Adela Rios Castán, de San Martín, Angel Rios Castán, de San Martín, Luis Urdieta Zárraga, Felipe Orgula Herrasti, Fernando Gutiérrez Martín, Vicente Rodríguez Cos, José León López, Clara López Marino, Pilar López Marino, Santiago Santa María, Antonio Vaqueiro de la Cruz, Máximo Alonso y Juanita Juárezgui Azcárate.—Cifra.

## Notas religiosas

### Novenario a la Inmaculada

Mañana, día 7, dará comienzo en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir el ya tradicional Novenario que las Hijas de María ofrecen anualmente a la Inmaculada Concepción.

El último día del Novenario se celebrará Misa de Comunión general que será oficiada por el ilustrísimo señor Vicario de la Diócesis, quien actuará también en la bendición y reserva de la tarde de ese día.

### Adoración Nocturna

Celebrará en la iglesia de San Esteban, el domingo día 7, a las once de la noche, vigilia ordinaria mensual cuya guardia será cubierta por el Turno primero «Sagrado Corazón de Jesús».

## Un millón de pesetas recaudado en Barcelona para el aguinaldo de la División Azul

Madrid, 5.—Lo recaudado con destino al Aguinaldo de la División Azul en la Delegación provincial de Sindicatos, se eleva a 9.678 pesetas, cantidad que le ha sido entregada a la Sección Femenina.

Barcelona, 5.—A un millón de pesetas asciende hoy la suscripción abierta por la Sección Femenina para el Aguinaldo de los voluntarios de la División Azul.

Madrid, 5.—El ministro del Ejército ha recibido con destino al Aguinaldo de la División Azul varios donativos que se elevan a 2.445'20 pesetas.

Madrid, 5.—La Delegación Nacional de la Sección Femenina ha recaudado un total de 49.806 pesetas para el aguinaldo de la División Azul.—Cifra.

## Caídos de la División Azul

Cabo, Manuel Cuadrado Rodríguez, del Regimiento de Caballería, número 17; soldado, Miguel Blasco, del grupo de Intendencia número 5; soldados, José Navarro López y Francisco Guerra del Río, de la legión ambos.

Madrid, 5.—Ha caído en el frente de Rusia, luchando contra

## LA CUESTACION del Frente de Juventudes

El día 8, coincidiendo con la celebración del Día de la Madre, el Frente de Juventudes va a efectuar su autorizada cuestación anual.

Los emblemas de esta postulación serán de tres clases:

Clase A, para los donantes de más de 25 pesetas.

Categoría B, para los donantes de 5 pesetas.

Categoría C, para los donativos de 0,30 pesetas en adelante.

Esta cuestación tendrá las mismas características, en cuanto a obligatoriedad y sanciones, que las realizadas por «Auxilio Social», por lo cual no se podrá asistir a los espectáculos públicos, bailes, cafés, etc., sin exhibir un emblema de cualquiera de las tres categorías indicadas.

## Primer plano ¡Cuidado con los murmuradores!

Los que viven en estrecho contacto con la realidad, los que firmes en la línea de un propósito que responde plenamente a la serena observación del panorama español no se dejan arrastrar al quebrado y peligroso camino por el que discurren los intrigantes de toda laya, para cobrar la baja y despreciable categoría de ruines servidores de una propaganda turbia y rastrera, saben muy bien que cuanto se trae y se lleva en las alas viscosas del rumor para airear el tema de nuestras supuestas exportaciones, no pasa de ser uno de los tantos recursos utilizados por nuestros enemigos de dentro y de fuera para abrir ranuras de perturbación y de descontento en nuestro claro y recto camino.

Para nadie es un secreto que nuestro tráfico por las rutas del interior se ve sensiblemente reducido, de una parte, por la agobiante escasez de combustibles para mover los vehículos a motor y, de otra, por la insuficiencia de material ferroviario, debido, principalmente, a la labor destructora de los rojos, cuya furia anárquica se concreta en estas elocuentes cifras: treinta mil vagones restados al tráfico.

Para vencer estas dificultades, el Gobierno, dispuesto a que ningún producto apto para la alimentación del pueblo pueda quedar bloqueado por la carencia de medios que permitan hacerlo llegar allí donde su necesidad se deje sentir con mayor fuerza

de agobio, moviliza nuestra flota de cabotaje. Y hoy los productos de una zona llegan a los puertos de otra, virtud de un régimen distributivo meditado y tan eficaz que sus resultados no tardarán en dejar sentir una beneficiosa influencia en nuestro actual sistema de abastecimiento.

Hemos de señalar, como detalle imprescindible de la meditación y del cálculo que han precedido a la adopción de este procedimiento de transporte, las indudables ventajas que reportan para comprobarlo, basta considerar que un barco de cinco mil toneladas lleva un cargamento para cuyo arqueo sería necesaria la utilización de mil camiones de cinco toneladas cada uno; es decir, que, en este caso, la economía a obtener se nos ofrece en la proporción de uno a quinientos.

No es preciso consignar—los conocemos demasiado para no saberlo—los pronósticos de esto tan natural tan sencillo y, sobre todo tan justificado por razón de las circunstancias actuales las consecuencias más armonizadas con sus propósitos—esta movilización de nuestra flota de comercio ha servido para dar mayor vuelo a los rumores levantados sobre el tendencioso supuesto de la exportación de nuestros productos. Prevalecerá esa nueva especie, basada con ofrecer a la consideración de la gavilla de sujetos prestidiblistas cuadernos de ruta y los contratos fletamiento, pero entendemos que ello sería demasiado honor para que jamás han conocido esta tierra española.

Y en fin de cuentas los murmuradores son unos bichos que acaban envenenándose con su propia

## CAMINO DE LA VICTORIA



Ciclistas del ejército alemán en marcha hacia la primera línea